

EN FIRME

743-28

**AGRICULTURA Y MONTES**

AÑO DE 1950

**DISTRITO FORESTAL DE BALEARES**

Mes de enero a marzo de 1950

Servicio autorizado por la orden de 11 abril 1950

CAPÍTULO 3º

ARTÍCULO 1º

CONCEPTO 4º

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares

	IMPORTE INTEGRO	IMPUESTO	LIQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>movimiento por</u> según documento núm. <u>1</u>	<u>125.00</u>	<u>"</u>	<u>125.00</u>
<u>social y personal</u>			
- según idem núm. ....			
- según idem núm. ....			
- según idem núm. ....			
- según idem núm. ....			
- según idem núm. ....			
<u>10/10 5/1</u>			
<u>Comando 7-3-951</u>			
TOTAL . . . . .	<u>125.00</u>	<u>"</u>	<u>125.00</u>

Palma de Mallorca 31 de julio de 1950

Madrid,        de        de 1950

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD  
Examinada por la Mesa correspondiente y conforme  
El Jefe del Negociado,

*Victorio Vinos*

Aprobado:  
El Director General de Agricultura y Montes,



Hay un sello en seco del Aguila Imperial.- Ministerio de Agricultura.- Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Con fecha 11 del corriente previa intervencion de la Intervencion General de la Administracion del Estado, ha sido aprobado para gastos de movimiento del personal de Guarderia un credito cuya cuantia y partida del Presupuesto de este Departamento a que debe cargar, se expresan al margen.- Cap. 3, Art. 1º, Gr. 4, Conc. 4º pt s. 500 - Movimiento que se libraran trimestralmente por cuartas partes.- En su consecuencia el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarias.- Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V. S. para su conocimiento y efectos.- Madrid, 17 de abril de 1.930.- El Director General, P. A. Firm ilegible-  
 Rubricado.- Hay un sello en tinta negra que dice: Direccion General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. Ministerio de Agricultura. Al pie.- Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Balnearios.- Palma.-

ES COPIA

ES INGENIERO JEFE INTº.

*Joaquín del Valle*



Distrito Forestal de Baleares

Mes de enero a marzo de 19 50

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 2 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Celador fo- restal.	Don Ramón García Rodríguez; por lo que expresa en su adjunta Certificación número I . . . . . Recibí	62	80	"		62	80
Gda. fores- tal.	Don José Umbert Vicens, por idm. idem. número II . . . . . Recibí	40	20	"		40	20
Gda. fores- tal.	Don Antonio Guimari Rotger; por idem. idem. número III . . . . . Recibí	22	.-	"		22	.-
Totales = .		125	.-	"		125	.-
<p>Importa esta nómina de movimiento la cantidad de CIENTO VEINTICINCO pesetas,</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca, 31 de marzo de 1.950.</p> <p style="text-align: right;">El Habilitado</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="text-align: left;"> <p>Vº. Bº.</p> <p>El Ingeniero Jefe Interino</p> <p><i>Antoni Rotger</i></p> </div> <div style="text-align: right;"> <p><i>Ramón García</i></p> </div> </div>							
Suma y sigue. . . . .							



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

*Nº 1*



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 195 0

Mes de enero

Trabajos de casero

CAPÍTULO .....

ARTÍCULO .....

*Don*

Manuel García Martínez, Distinguido Forestal

CERTIFICO: Que durante veinte días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas sesenta y dos por dietas y ochenta y dos pesetas ochenta céntimos por gastos de movimiento, o sea en total sesenta y dos pesetas ochenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en veinte de febrero a ve de enero de 195 0

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

*Ramón Infante*

*[Firma]*



Mes de ENERO de 1954

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Galador Noroeste que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
6	Palm- Lloret de Vista Alegre, donde se visita el monte de este pueblo y se pernocta . . . . .	9	35	4	-	-	-	13	35
7	Se inspecciona el monte " Comana de Llorito de este pueblo y se pernocta								
8	Se continúa el servicio del día anterior y se regresa a Palm . . . . .	9	35	4	-	-	-	13	35
20	Palm Alcudia , donde se pernocta .	15	-	5	05	-	-	19	05
21	Se inspecciona el monte " La Victoria y se pernocta.								
22	Se continúa el servicio del día anterior y se regresa a Palm . . . . .	15	00	5	05	-	-	19	05
Totales			24.70		18 10		"		62 80

Dieta    días a    pesetas   

Gastos de movimiento    62.80

Importe total. . . .    62.80



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

102



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1950

Mes de Marzo

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don JOSE UMBERT VICENS, Guarda forestal del Estado

CERTIFICO: Que durante Cuatro días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas

por dietas y cuarenta pesetas, con veinte céntimos por gastos de movimiento, o sea en total cuarenta pesetas veinte céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a 30 de marzo de 1950.

V.º B.º El Ingeniero Jefe, intº

Handwritten signatures of the official and the beneficiary.



RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
27	Campos - Fornalutx, donde se visita la plantación de pinos en los trabajos de corrección del Torrente de Fornalutx y se pernocta. . .	20	10					20	10
28	Se continúa el servicio del día anterior y se visita la plantación de bellotas en el monte "La Bassa" de Fornalutx, pernoctando .								
29 y 30	Se continúa el mismo servicio del día anterior. . . . .	20	10					20	10
31	Se regresa a Campos.								
		40 20						40 20	

Dieta — días a — — — pesetas — — — — —  
 Gastos de movimiento ....., 40,20  
 Importe total. . . . . 40,20



M 3

MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Año de 1950

Mes de

Trabajos de

CAPÍTULO ARTÍCULO

Don Antonio Gaimari Rotros, Guardia Forestal

CERTIFICO: Que durante 2008 días que al dorso se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas por dietas y veintidos pesetas por gastos de movimiento, o sea en total veintidos pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposiciones vigentes, expido esta certificación en Mallorca (Balears) a 20 de marzo de 1950.

V.º B.º  
El Ingeniero Jefe,

*Antonio Gaimari*  
*[Signature]*



Mes de Mayo de 1950

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Guarda Forestal que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
13	Escocor- La Puebla", donde se vigila la pesca en la Albufera de este pueblo y se pernocta . . . . .	5	-	6	-	-	-	11	00
14	Se continua el servicio del día anterior y se pernocta . . . . .								
15	Lo mismo que el día anterior y regreso a Escocor . . . . .	5	00	6	00	-	-	11	00
Totales		10	00	12	00	"	"	22	00

Dieta ..... días a ..... pesetas .....

Gastos de movimiento ..... 22,00

Importe total. . . . 22,00



**MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL****HABILITACIÓN**

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de movimientos del mes de enero a marzo de 1950

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad **INTEGRA** de pesetas veintidos acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Luch a 30 de marzo de 1950

El guarda-folle

Antonio Garmari Perceptor


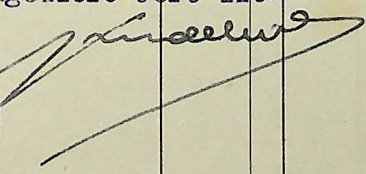


Distrito Forestal de Baleares

Mes de ENERO a MARZO de 19 50

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 7 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LIQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Calador fo- restal	Don Ramon Garcia Rodriguez; por lo que expresa en su adjunta Certificacion numero I . . . . . <i>Recibi</i> <i>Ramon Garcia</i>	62	80	"	"	62	80
Guarda fo- restal	Don Jose <del>Hubert</del> Vicens; por idem idem de idem numero 2 . . . . . <i>Recibi</i> <i>Jose Hubert</i>	40	20	"	"	40	20
Idem idem	Don Antonio Caireri Rotger; por idem idem idem de idem num 3 . . . . . <i>Recibi</i> <i>Se envia el original recibo n° 1</i>	22	-	"	"	22	-
<b>Totales</b>		<b>125</b>	<b>-</b>	<b>"</b>	<b>"</b>	<b>125</b>	<b>-</b>
<p>Importa esta nomina de movimiento la cantidad de pesetas. CIENTO VEINTICINCO</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca 31 de marzo de 1950</p> <p>EL Ingeniero Jefe interino <sup>vo</sup> EL Habilitado = Ramon Garcia =                      Joaquin Ximenez de Embun = Rubricado = cion. = Hay un sello de la Habilita                      Hay un sello de la Jefatura = R&amp;&amp;&amp;&amp;&amp;&amp;&amp;&amp;&amp;</p> <p style="text-align: center;">E S C O P I A</p> <p style="text-align: center;">EL Ingeniero Jefe int<sup>o</sup></p>  							
Suma y sigue. . . . .							



Distrito Forestal de Baleares

Mes de AGOSTO A DICIEMBRE de 19 50

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 2 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Salario forestal	Don Leon Garcia Rodriguez; por lo que aparece en su adjunta Certificacion numero 1 . . . . . Recibi <i>Ramirez</i>	62	80	"	"	62	80
Guarda forestal	Don Jose Albert Vicens, por idem idem de idem numero 2 . . . . . Recibi <i>José Albert</i>	40	20	"	"	40	20
Idem idem	Don Antonio Gonzalez Rotger, por idem idem idem de idem numero 3 . . . . . Recibi <i>de una al original n.º 1</i>	22	-	"	"	22	-
Totales		124	-	"	"	124	-
Importa esta nomina de movimiento la cantidad de pesetas.		CIENTO VEINTICUATRO					
Pasa de Mallorca el día cinco de 1950 EL Ingeniero Jefe Interior      EL Habilitado <i>[Firma]</i> <i>Ramirez</i>							
Suma y sigue. . . . .							



## MONTES, CAZA Y PESQUERÍA

UVIAL

## HABILITACIÓN

Reglamento de 24 Mayo 1891

Art. 41. Dentro de los diez días siguientes al en que aquél (el mandamiento de pago) se hiciere efectivo, el Habilitado presentará en la Intervención de Hacienda la nómina firmada por los perceptores, con lo que acreditará la entrega hecha a los mismos.

Los perceptores que sirvan fuera de las Capitales de la provincia, expedirán recibos del IMPORTE INTEGRO DE SUS HABERES, que se unirán como justificantes de las nóminas, citándose en la partida el número que se dé al recibo.

Nómina de sueldo del mes de enero de 1900

Recibí del Sr. Habilitado la cantidad INTEGRAL de pesetas veintidos acreditado en la nómina citada, por el concepto que en la misma se expresa.

Para que sirva de justificante del pago, firmo el presente en Lucas a 30 de marzo de 1900

El perceptor  
Antonio Guimari Botas



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

*Movinto*

14 AGO. 1950

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. *289* de pesetas *125.00* con cargo al Capítulo *3* Artículo *1* Grupo *4* Concepto *4*, para *movimiento del personal de guardería de este Distrito en el 3º trimestre 1950* del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *8 de agosto* 19*50*

El Ingeniero Jefe,

*Victorio Ninos*

*Md. Sr. Dr. Fred. de Montes etc etc etc 6911*  
Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes.--MADRID.

6910



# MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

*M. Montes*  
14 AGO 1950  
Salida n.º

Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos

núm. 262 de pesetas 300,00 con

cargo al Capítulo 1 Artículo 3

Grupo 4 Concepto 2, para diez

tes personas de Guardería de este Distrito y para el 3er trimestre 1950

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 8 de agosto 1950

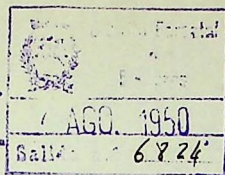
El Ingeniero Jefe,

*Victorio Ríos*

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID. 6909

*M. Sr. Inspector Gral de Montes de* 6908





A/B.

Ilmo. Sr:

Adjunto tengo el honor de elevar a -  
V.I. las cuentas justificativas correspon-  
diente a Movimiento por el personal de -  
Guardería Forestal de este Distrito "EH -  
PIERRE" por triplicado, y del primer trimes-  
tre del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1950

El Ingeniero Jefe intº

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5ª Inspección de  
Montes

LERIDA

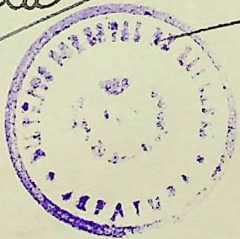



Distrito Forestal de Baleares

Mes de enero a marzo de 1950

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes.....

Imp. Viuda de Francisco Soler—San Francisco 2 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPLUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Celador fo- restal	Don Ramon Garcia Rodriguez; por lo que expresa en su adjunta Certificacion numero I . . . . . <i>Recibi Ramon Garcia</i>	62	80			62	80
Guarda fo- restal	Don Jose Umbert Vicens, por idem idem de idem numero 2 . . . . . <i>Recibi Jose Umbert</i>	40	20			40	20
Idem idem	Don Antonio Canari Rotger, por idem idem idem de idem num 3 . . . . . <i>Recibi Se una recibo mes</i>	22	-			22	-
Totales		125	-			125	-
<p>Importa esta nomina de movimiento la cantidad de pesetas. CIENTO VEINTICINCO</p> <p style="text-align: right;">Palma de Mallorca 31 de marzo de 1950</p> <p>EL Ingeniero Jefe interino <i>[Signature]</i> El Habilitado <i>[Signature]</i></p>		 					
Suma y sigue. . . . .							



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL  
DE  
BALEARES

Ilmo. Sr.

8 FEB. 1951

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 54 de pesetas 125.00 con cargo al Capítulo 30 Artículo 1º Grupo — Concepto Hº, para movimiento personal de guardería del Monte de 1950

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca 7 de marzo 1951

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 4.ª Inspección de Montes.--MADRID, ~~30~~

cc. b. genl de elbauts

3206  
3207